

Guayaquil, 21 de Abril del 2010

Señores Socios de:

FLAXX S.A.

Cuidad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de "**FLAXX S.A.**", y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración a los **SEÑORES SOCIOS**, mi informe anual correspondiente a el ejercicio económico del 2009 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
3. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los precepto legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores socios con las debidas consideraciones.

Atentamente,

M^a Antonieta Mendez Bobar

**CPA. MARIA MENDOZA
COMISARIO**

